



ESCANEAR



ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

N.I.T.:890938783-4

DIRECCION COMERCIAL:CR 64A NRO. 33-40

FAX COMERCIAL: 3717593

APARTADO AEREO: 090614

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3705600

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 64A NRO. 33-40

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.emma.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL:jgutierrez@grupoalumina.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL:jgutierrez@grupoalumina.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3705600

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3717593

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2429 INDUSTRIAS BASICAS DE OTROS METALES NO FERROSOS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00048350 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 27 DE MAYO DE 1992

RENOVO EL AÑO 2013 , EL 26 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001357 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 10 DE JULIO DE 1985 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036367 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: EMMA Y CIA. LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : EMMA Y CIA. LTDA. POR EL DE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN



ABURRA SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina: 2

DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996
BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA
SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003152 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN
DEL 26 DE JUNIO DE 1998 , INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 1998 BAJA EL
NUMERO 00034973 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION
EN EL CUAL INFORMA : FUSION

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000084 DE NOTARIA SEPTIMA DE
MEDELLIN DEL 19 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 30 DE ENERO DE
2009 BAJA EL NUMERO 00060977 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA
REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION POR ABSORCION
MEDIANTE LA CUAL LA EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIOS S.A.
ABSORBE A DESARROLLO INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A., DISOLVIENDOSE
SIN LIQUIDARSE ESTA ULTIMA Y TRANSFIRIENDO INTEGRAMENTE SUS
ACTIVOS Y PASIVOS A LA SOCIEDAD ABSORBENTE.

CERTIFICA :

QUE POR OTROS DE SUPINTSOC DEL 3 DE JUNIO DE 1997 , INSCRITA EL
10 DE JUNIO DE 1997 BAJA EL NUMERO 00000213 DEL LIBRO 03, LA
PERSONA JURIDICA REPORTO : APERTURA DEL CONCORDATO

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001230	1991/04/08	NOTARIA UNICA	ITA	00036370	1992/05/27
0007374	1991/12/24	NOTARIA 15	MED	00036371	1992/05/27
0004152	1987/06/26	NOTARIA 15	MED	00036368	1992/11/06
0002697	1987/10/07	NOTARIA 18	MED	00036369	1992/11/06
0004128	1993/06/30	NOTARIA 15	MED	00036372	1993/07/23
0004129	1993/06/30	NOTARIA 15	MED	00036373	1993/07/23
0004244	1993/11/30	NOTARIA SEGUNDA	MED	00036374	1993/12/09
0003203	1994/04/22	NOTARIA 12	MED	00036375	1994/04/27
0000926	1995/04/10	NOTARIA PRIMERA	ITA	00036376	1995/04/17
0001635	1995/12/27	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00036377	1996/01/03
0002186	1996/10/29	NOTARIA 29	MED	00036378	1996/11/25
0003152	1998/06/26	NOTARIA 20	MED	00034973	1998/07/06
0001237	1998/10/16	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00035717	1998/10/16
0000742	1999/07/06	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00001532	1999/07/09
0001193	1999/10/22	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00002296	1999/10/25
0001041	2003/04/30	NOTARIA 17	MED	00038511	2003/05/20
0001041	2003/04/30	NOTARIA 17	MED	00038512	2003/05/20
0001466	2003/10/09	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00039783	2003/10/16
0002486	2005/04/06	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00045605	2005/06/21
0000863	2006/05/19	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00049421	2006/06/16
0001170	2008/06/03	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00058254	2008/06/11
0000084	2009/01/19	NOTARIA SEPTIMA	MED	00060977	2009/01/30
0000492	2009/03/04	NOTARIA SEPTIMA	MED	00061513	2009/03/09
0001905	2009/08/10	NOTARIA SEPTIMA	MED	00063867	2009/08/26
0000846	2013/04/24	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00087962	2013/05/15



ABURRA SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Página: 3

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1230 DEL 8 DE ABRIL DE 1991, DE LA NOTARIA UNICA DE ITAGUI, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 27 DE MAYO DE 1992, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 36370, LA SOCIEDAD CAMBIA SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA:

FUSION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3152, DEL 26 DE JUNIO DE 1998, DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 6 DE JULIO DE 1998, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 34973, LA SOCIEDAD EMPRESA METALMECÁNICA DE ALUMINIO S. A. EMMA S.A. (ABSORBENTE), SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST S.A. (ABSORBIDA), POR LO TANTO ADQUIERE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST, LA CUAL EN CONSECUENCIA, SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIBICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO O EMPRESA SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- A) LA FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICAS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
- B) ESTABLECER, DIRECTAMENTE O BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS ALMACENES DE VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO DE SUS PRODUCTOS.
- C) LA DISTRIBUCIÓN MAYORITARISTA DE SUS PRODUCTOS CON CARÁCTER PROPIO O EN ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
- D) CONCEDER LA DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR.
- E) ESTABLECER FABRICAS, ALMACENES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR.
- F) ADQUIRIR LA TOTALIDAD O PARTES DE OTRAS EMPRESAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE CUALQUIER PRODUCTO, ESPECIALMENTE ARTICULOS METALMECANICOS.
- G) CELEBRAR, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER TEMPORAL, EN COLOMBIA Y EN OTROS PAISES.
- H) CONSTITUIR EMPRESAS TEMPORALES PROPIAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS PARA EL DISEÑO, PRESENTACIÓN DE LICITACIONES Y CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALGUN PROYECTO ESPECIFICO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR.
- I) REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE EMPRESAS COLOMBIANAS O EXTRANJERAS BIEN SEA PARA OPERACIONES EN COLOMBIA O EN EXTERIOR.
- J) CELEBRAR CONTRATOS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS BAJO LICENCIA



ABURRA SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina : 4

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y LA VENTA, EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR DE TALES PRODUCTOS.

K) OTORGAR LICENCIAS DE FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL Y EN EL EXTERIOR.

L) CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

M) CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA DE SUS PROPIOS PRODUCTOS CON EMPRESAS RADICADAS EN EL EXTERIOR.

N) DISEÑAR, FABRICAR, TRANSFORMAR, REPARAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR TODO TIPO DE CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMI REMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA O DE PASAJERO PARA EL MERCADO NACIONAL Y/O PARA EXPORTACION.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA:

A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN.

B) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

C) CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; CUYOS OBJETOS O FINES SOCIALES PUEDAN SER SIMILARES O DIFERENTES AL DE ESTA SOCIEDAD.

D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

E) EMPLEAR EN INVERSIONES DE CUALQUIER CLASE, LOS MEDIOS SOBRANTES DISPONIBLES DE LA SOCIEDAD.

F) ADQUIRIR Y TENER ACCIONES U OTROS TITULOS DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES Y ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A LA ESPECULACIÓN LO HICIEREN ACONSEJABLE.

G) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

PARÁGRAFO 1. CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES. PARA CONCURRIR LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES SE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; SI SE TRATARE DE SOCIEDADES SUBORDINADAS, TAL AUTORIZACIÓN DEBERA DARSE CON LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA.

PARÁGRAFO 2. INVERSIONES. POR DISPOSICIÓN O CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR EN ACCIONES, TITULOS DE CAPITALIZACIÓN, BONOS U OTROS VALORES, DINEROS SUYOS DESTINADOS A PASIVOS EVENTUALES.

PARÁGRAFO 3. INVERSIÓN EN INMUEBLES. TAMBIEN PODRA LA SOCIEDAD



ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina : 6

DESCRITOS EN LOS ANEXOS 10 Y 6 DEL ACUERDO, EN CASO QUE LOS FIDEICOMITENTES, DENTRO DE LOS 24 MESES SIGUIENTES A LA CELEBRACION DEL ACUERDO, NO HAYAN PROCEDIDO CON SU VENTA TRANSFERENCIA A ENAJENACION.

DURACION: EL PRESENTE CONTRATO SE MANTENDRA VIGENTE HASTA LA CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA POR PARTE DE LOS FIDEICOMITENTES

CERTIFICA :

PRENDA: QUE MEDIANTE AUTO 410 610, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997, EMANADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SOCIEDAD CONSTITUYO PRENDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES ACREEDORES Y EN LA PROPORCION QUE SE INDICA EN CADA CASO:

BANCO DE BOGOTA 9.78%

CUANTIA: PARA TODOS LOS EFECTOS FISCALES LA PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES POR VALOR DE \$902.972.792.39

VIGENCIA: LA PRENDA ESTARA VIGENTE POR UN PERIODO DE 15 ANOS, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

UBICACION: EL BIEN OBJETO DE LA PRENDA SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CARRERA 64A # 28 380, DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

INSCRIPCION: DICHA PRENDA HA SIDO INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 1998, EN EL LIBRO XI, FOLIO 001, BAJO EL NO. 09.

MODIFICACION: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE JULIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 29 DE JULIO DE 2011, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1739, LA SOCIEDAD MODIFICA LA PRENDA INICIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN CUANTO A LA CANCELACION DEL 3.34% DE LA PARTICIPACION QUE TIENE EL BANCO DE BOGOTA, SOBRE LA PRENDA SIN TENENCIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD, EQUIVALENTE A LA SUMA DE CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$40,459,090.12), SOBRE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

MODIFICACION: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 3 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 12 DE AGOSTO DE 2011, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1740, LA SOCIEDAD MODIFICA LA PRENDA INICIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN CUANTO A LA CANCELACION DE LA PARTICIPACION QUE TENIA LA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., SOBRE LA PRENDA SIN TENENCIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD, SOBRE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000042 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087963 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BONILLA BAUTISTA JOSE EDUARDO	C.C.00016690247
SEGUNDO RENGLON	
FAYAN CRUZ DAVID	C.C.00016598207
TERCER RENGLON	
MORENO VELEZ DIEGO IGNACIO	C.C.00010095230



ABURRA SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina: 7

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000342 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087963 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MANTILLA CUADROS LUIS ANDELFO	C.C.00013447203
SEGUNDO RENGLON	
RAMIREZ GOMEZ WILLIAM DAVID	C.C.00016271207
TERCER RENGLON	
ARANGO WILLS CAROLINA	C.C.00043613022

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000147 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE ENERO DE 2013 , INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00086267 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	
HERRERA TAMARA GUSTAVO ADOLFO	C.C.00007454735

QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JUNIO DE 2010 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071318 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
GIL GOMEZ MICHAEL	C.C.00098542812

QUE POR ACTA NO. 0000133 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 , INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 00077202 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
RAMIREZ GOMEZ WILLIAM DAVID	C.C.00016271207

QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JUNIO DE 2010 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071318 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
MANTILLA CUADROS LUIS ANDELFO	C.C.00013447203

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO, LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES.

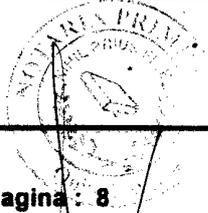
SUPLENTE(S): LA SOCIEDAD TENDRA HASTA TRES (3) SUPLENTE(S) DEL PRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS PERMANENTES, TEMPORALES Y ACCIDENTALES.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES GENERALES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES:

A. HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL.



ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina: 8

- B. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- C. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. ES OBLIGACION DEL PRESIDENTE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE INCREMENTOS SALARIALES, BONIFICACIONES Y TERMINOS DE NEGOCIACION DE LA CONVENCION COLECTIVA. ADEMÁS SOLICITARLE SU APROBACION PARA EL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACION DE QUIENES EJERCERAN DIFERENTES CARGOS DIRECTIVOS EN LA SOCIEDAD.
- D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
- E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIOS, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.
- F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.
- G) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DE LAS POLITICAS DE DESCUENTOS EN CARTERA (VALIDAR SEMESTRALMENTE LA POLITICA DE VENTAS E INFORMAR LAS EXCEPCIONES), E INFORMAR SEMESTRALMENTE LAS POLITICAS DE FIJACION DE PRECIOS.
- H) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS.
- I) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE.
- J) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.
- REQUERIMIENTO Y AUTORIZACION: EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, SALVO LOS CASOS EN QUE REQUIERA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O PREVIA DECISION DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN LOS CUALES ACTUARA CON LA PREVIA AUTORIZACION O CON LA DECISION PREVIA, RESPECTIVAMENTE, PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO TENDIENTE AL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS SOCIALES. SIN PERJUICIO DE LA AMPLITUD DE ESTA COMPETENCIA, PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA LA DE:
AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTAN DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PERO POR FUERA DEL GIRO ORDINARIO, CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, O QUE SIENDO DE VALOR



ABURRÁ SUR



6669399

Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina: 9

INDETERMINADO PUEDAN LLEGAR A ESA CUANTIA.
 AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS CREDITOS DE CARTERA QUE SEAN SUPERIORES A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGAL VIGENTES.
 AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN CUANDO CONTENGAN CLAUSULAS DE EXCLUSIVIDAD.
 AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.
 AUTORIZAR QUE LA SOCIEDAD PUEDA GARANTIZAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES PROPIAS O DE SOCIEDADES VINCULADAS.
 AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR A UN MILLON (US 1.000.000.00) DE DOLARES AMERICANOS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MARZO DE 2010 , INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00069725 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA DELOITTE & TOUCHE LTDA.	N.I.T.08600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE ABRIL DE 2013 , INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087826 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO BEDOYA BUILES JESSICA LILIANA	C.C.90043870034

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 , INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00084692 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO GIRALDO AGUDELO WILMER ALEXANDER	C.C.01020395965

CERTIFICA :

SITUACION DE CONTROL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE MAYO DE 2002, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 10946, EL 15 DE MAYO DE 2002, SE INFORMO LA SIGUIENTE SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ	INDUSTRIAS ARFEL S.A.
DOMICILIO	MEDELLIN
ACTIVIDAD	INVERSION EN ACCIONES, PARTES O DERECHOS SOCIALES Y VALORES INMOBILIARIOS EN GENERAL.
NIT	890.101.707-1
SUBSIDIARIA	EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. EMMA Y CIA S.A.

PRESUPUESTO INDUSTRIAS ARFEL S. A. POSEE A TRAVES DE SUS SUBORDINADAS EL 53.286%.

MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE 12 DE MARZO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 3 DE JUNIO DE 2003, EN EL LIBRO 9 BAJO EL # 38634, SE MODIFICO LA SITUACION DE CONTROL ANTES



ABURRA SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina : 10

CITADA, EN CUANTO AL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE CONTROL, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

INDUSTRIAS ARFEL S.A. POSEE A TRAVES DE SU SUBORDINADAS EL 88.273%.

MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE 28 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 27 DE ABRIL DE 2011, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 73610, SE MODIFICO LA SITUACION DE CONTROL ANTES CITADA, EN CUANTO AL CONTROLANTE EL CUAL PASA A SER LA SIGUIENTE SOCIEDAD:

NOMBRE DE LA CONTROLANTE: NEW ARFEL LLC

DOMICILIO DE LA CONTROLANTE: ESTADO DE DELAWARE

NACIONALIDAD DE LA CONTROLANTE: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ACTIVIDAD DE LA CONTROLANTE: CUALQUIER NEGOCIO LEGAL PARA EL CUAL ESTAN ORGANIZADAS LAS COMPANIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN EL ESTADO DE DELAWARE O LAS LEYES DE CUALQUIER JURISDICCION EN LA QUE LA COMPANIA PUEDA REALIZAR NEGOCIOS Y, EN PARTICULAR, LA INVERSION EN SOCIEDADES.

NOMBRE DE LA CONTROLADA: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. - EMMA Y CIA S.A.

FECHA EN QUE SE CONFIGURÓ LA SITUACION DE CONTROL: 21 DE OCTUBRE DE 2010.

PRESUPUESTO QUE DIO LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL: ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, NUMERAL 1.

EN CONSECUENCIA, EL CAMBIO EN LA SITUACION DE CONTROL QUE VINCULA A NEW ARFEL COMO SOCIEDAD CONTROLANTE Y A LA SOCIEDAD COMO CONTROLADA, OBEDECE A QUE EL 21 DE OCTUBRE DE 2010, SE REGISTRO ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA LA SOLEMNIZACION DE LA ESCISION PARCIAL DE LA SOCIEDAD (LA "ESCISION"), EN FAVOR DE (I) NEW ARFEL LLC, SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE CON OCASION DE LA ESCISION Y; (II) NEW VEHICLE S.A.S., SOCIEDAD COLOMBIANA CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CON OCASION DE LA ESCISION (NEW ARFEL LLC Y NEW VEHICLE S.A.S. EN ADELANTE. LAS "SOCIEDADES BENEFICIARIAS").

QUE EN VIRTUD DE LA ESCISION Y A LA FECHA, NEW ARFEL ES TITULAR, DIRECTAMENTE Y CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS VALORES COPACABANA S.A. Y ALUMINA S.A., DEL SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA POR CIENTO (63.60%) DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD; DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: (I) DIRECTAMENTE, EL 19.48%, (II) A TRAVES DE SU SUBORDINADA VALORES COPACABANA S.A., EL 23.23% Y; (III) A TRAVES DE SU SUBORDINADA ALUMINA S.A. EL 20.89%.

GRUPO EMPRESARIAL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 74757, EL 22 DE JUNIO DE 2011, SE INFORMO DEL GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: NEW ARFEL INC.

SUBORDINADA: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. "EMMA & CIA. S.A."

DOMICILIO: ITAGUI - ANTIOQUIA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICOS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESUPUESTO: ARTICULO 261, NUMERAL 1º CODIGO DE COMERCIO.

MODALIDAD: GRUPO EMPRESARIAL



ABURRA SUR



Número de operación: 01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina: 11

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: ES ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS A LA SOCIEDAD; O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS, SALVO DECISION EXPRESA EN CONTRARIO TOMADA POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA CADA CASO Y CON EL VOTO FAVORABLE DE TODOS SUS MIEMBROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : EMMA

MATRICULA NO. 00003098 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2429 INDUSTRIAS BASICAS DE OTROS METALES NO FERROSOS

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS



ABURRÁ SUR



Número de operación:01C250220004 Fecha: 20140220 Hora: 08:22:54 Pagina : 12

REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

LILLYAM MESA A.
SECRETARIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: *Lillyam Mesa Arango*

Guionar Patricia Gil Ardila



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 3/20/2014 13:37:54 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2ODU13382848
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003088917

01C250220004 Expedido: 02/20/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL.
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 13 Fojas 28 de 2014
Quito/a, 28 de ABR de 2014



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Notario XV, Encargado de la Notaria Primera de Quito.